

## Una mirada hacia la Participación, su contexto y sus espacios dentro de la economía solidaria en Colombia

AURA MARÍA TORRES REYES

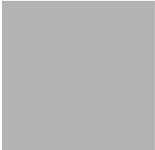
PSICÓLOGA, ESPECIALIZADA EN DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL – ONG, CERTIFICADO DE DOCENCIA UNIVERSITARIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El texto pretende ofrecer una visión subjetiva de la participación, su contexto y sus espacios dentro de la Economía Solidaria en Colombia, así mismo, contribuir activamente en la construcción de saberes que se gesta en la E.U. y DOES.

Durante el desarrollo se presenta una reflexión acerca de la participación, el contexto colombiano y la Economía Solidaria en el mismo, realizando una aproximación sobre la importancia de ésta en el desarrollo individual y social, e invitando a la reflexión sobre sus procesos y la consecuente intervención en ellos.

**Palabras clave:** Economía Solidaria, Participación, Contexto, Espacios de Participación.

# Una mirada hacia la Participación, su contexto y sus Espacios dentro de la economía Solidaria en Colombia



Aura María Torres Reyes

Lo primero que he de mencionar es que la pretensión con este texto se encuentra lejos de establecer una única e indiscutible verdad, al contrario, es en sí mismo una aceptación a esta invitación a compartir saberes, puesto que al igual que Sócrates, considero que un proceso dialéctico que permite construir y deconstruir, también posibilita el desarrollo.

Ahora bien, el lector se preguntará ¿cuál es el objetivo entonces?, a lo cual podría responder en dos direcciones, por un lado mi objetivo es ofrecer una visión subjetiva (no podría ser de otra forma) de la participación, el contexto y los espacios de participación dentro de la economía social en Colombia y junto a esto, también pretendo participar activamente en la construcción de saberes que se gesta del otro lado del océano.

Para desarrollar estos dos objetivos, tendré en cuenta el siguiente esquema: Primero iniciaré con el significado que tiene la participación y sus implicaciones, para luego continuar con los espacios que percibo como espacios de participación haciendo énfasis en la economía social como espacio de participación dentro del contexto colombiano.

## 1. Participación

Por estos días y gracias a uno de esos estudios que realizan instituciones de países “desarrollados” a fin de ayudar con el “desarrollo de países latinoamericanos”, la participación se ha puesto de moda para fortalecer las estructuras de base y po-

sibilitar la construcción de sociedades democráticas, y por ende posibilitadoras de desarrollo equitativo... y demás.

A este proceso no escapa Colombia, ahora abundan los medios y los instrumentos de participación ciudadana: que sí las veedurías<sup>1</sup>, que sí contralorías, que las asociaciones de usuarios,... etc, sin embargo, un estudio reciente que evaluaba tanto los instrumentos como los medios de participación, demostró que palabras más, palabras menos, existían tantos instrumentos y medios que no se tenían claros los límites y funciones de cada uno, y la motivación a integrarlos era en gran parte debida a intereses individuales.

Lo cual coincide con los hallazgos de Dabéne<sup>2</sup> (2000) quien menciona que: "los estudios dedicados a la temática de las motivaciones para involucrarse en la política demuestran en todo el mundo, que la voluntad es escasa y cuando existe, que las motivaciones son mayoritariamente de orden utilitarista", sin embargo, por mi experiencia profesional entiendo que la motivación para involucrarse en cualquier cosa casi siempre parte de un interés individual (con lo cual no quiero decir egoísta).

De esta forma, independiente de cual sea la motivación, es necesario establecer que un proceso de participación está mediado por el conocimiento que el sujeto posee sobre el evento, circunstancia o fenómeno en el que participa y como lo afirma el mismo Dabéne (2000): "participar en la vida política y ejercer un control social supone, de parte del individuo, una comprensión mínima del modo de funcionamiento del poder político".

Como lo dice Mockus<sup>3</sup> (2000) la posibilidad de acceder al debate público, la posibilidad de aprovechar esta, de tomar libremente una posición sobre los temas que se plantean en ese debate dependen sustancialmente del conocimiento, de la conservación y transformación consciente de herencias culturales y de la elaboración de sentimientos y emociones.

---

<sup>1</sup> Formas de control social, en especial para proyectos de financiación pública o funcionamiento de Instituciones estatales, así como de defensa de derechos fundamentales. Se conforman de manera voluntaria, promoviendo la participación ciudadana.

<sup>2</sup> Investigador francés, Diploma de Director de Investigación en Ciencias Políticas de la Universidad de la Sorbona, Catedrático de Ciencias Políticas, Investigador y Consultor en Política Latinoamericana.

<sup>3</sup> Académico colombiano, con Maestría en Ciencias Matemáticas y Magíster en Filosofía. Ex rector Universidad Nacional y Alcalde Mayor de Bogotá.

## **2. Su contexto**

Esa posibilidad de acceso a la participación en nuestro contexto, no sólo es limitada por la falta de motivación o de educación pertinente, es más la suma de lo anterior y nuestras situaciones de supervivencia, de violencia, la pérdida de la fe en las instituciones, en la representatividad clientelista y ahondada por la manipulación de los grupos que todos conocemos, pero que ninguno de nosotros denuncia (más por desesperanza y miedo, que por falta de ganas).

Esos que impiden la construcción de una historia que nos sirva de referencia, de experiencia, que evite continuarla, en palabras de Pécaut<sup>4</sup> (2000): "lo que hubiera permitido encajarlos en un relato aceptado, por el contrario estas catástrofes siguen alimentando un imaginario mítico u ofrecen justificaciones para conductas criminales".

Pero es claro, que la situación colombiana no sólo es su historia, es también la construcción continua del presente, tal y como lo menciona Garay<sup>5</sup> (2000 a) Las anomalías societales que existen en Colombia son fruto del entorno económico, político y social que hemos ido creando dentro de las formas de exclusión social, de desinstitucionalización progresiva y de usurpación de intereses colectivos por parte de grupos privilegiados, los que tienen una dinámica estrictamente relacionada.

Así pues, la participación en Colombia posee unos matices que hacen que el proceso se perciba un poco diferente, de cómo se podría ver el mismo proceso en España o cualquier otro país.

## **3. Sus espacios**

Aunque en últimas, los espacios de participación sean los mismos mediados por diferentes instrumentos y medios. Digo que los espacios son los mismos, puesto que finalmente las necesidades de socialización e individuales son compartidas como especie, es decir: la vida familiar, de pareja, el espacio público, la escena po-

---

<sup>4</sup> École des Hautes Études en Sciences Sociales.

<sup>5</sup> Economista e Investigador colombiano. Asesor económico de varios gobiernos.

lítica, el escenario educativo, la necesidad de aceptación, de aprobación, de reconocimiento, entre otras. Son espacios sociales en los cuales el ser humano participa, comparte, crea y transmite su historia, aunque de forma diferente por condiciones y procesos que se escapan a las intenciones de este texto.

Al respecto a la Economía Solidaria como espacio de participación en Colombia, posee raíces no muy diferentes a la de países como Argentina y Brasil, en cuanto a la fuerte influencia de la Iglesia Católica y posterior desarrollo del sector. Su diferencia se encuentra en su diversidad, reflejada en el relativo equilibrio de su composición, y los índices más elevados de filantropía privada de la que dependen sus organizaciones (Villar, List y Salamon<sup>6</sup>, 1999).

A nivel jurídico, la historia de la Economía solidaria (E.S.) en Colombia tiene sus cimientos más antiguos en la Ley 79 de 1988 que dotó al sector cooperativo de un marco propio para su desarrollo, como parte fundamental de la economía nacional (Gómez y Medina, 2000).

Recientemente la Constitución Nacional de 1991, consagró en el artículo 38 (Título II, Capítulo 1 de los Derechos fundamentales): el Derecho a la libre asociación, este sumado a otros más (333, 336 y 338), hicieron posible la promulgación de la Ley 454 del 4 de agosto de 1998 o "Ley de la Economía Solidaria", que desarrollo el artículo 38 y posibilitó la creación del Consejo Nacional de la Economía Solidaria (CODES) y el Fondo de Fomento de la Economía Solidaria (FONES). A partir de esta ley, se establece:

Art. 2. Definición: ...se denominará E.S. al sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro, para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía. (Ley 454/98)

---

<sup>6</sup> Villar: Sociólogo colombiano, Master en Educación y políticas sociales Universidad Harvard, Investigador Asociado de la Universidad John Hopkins

List: Investigadora de la Bolivariana de Chile, Programa de Investigación para la Promoción Humana, PROHUMANA.

Salamon: Lic. En Filosofía y Ph.D en Ciencias Políticas. Es profesora de la Universidad de Corleton en la Escuela de Asuntos Internacionales e investigación. Visitante de la Universidad de Harvard.

Actualmente podemos encontrar la E.S. representada en dos amplios sectores: las Empresas de E.S. y las Ong. Las primeras se dividen en: Precooperativas, Cooperativas, Empresas de Trabajo Asociativo (E.T.A), Juntas de Acción Comunal<sup>7</sup>, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutualistas y Empresas comunitarias. Dentro de las segundas, las Ong, encontramos: Asociaciones, corporaciones y fundaciones sin ánimo de lucro. Tanto nacionales como internacionales.

Pero en general y en palabras de Gómez y Medina (2000) las organizaciones económicas solidarias parecen ser portadoras de una racionalidad económica especial, de una lógica interna sustentada en un tipo de comportamientos y prácticas sociales, en las cuales la solidaridad ocupa un lugar y una función central.

Con relación al apoyo estatal, en Colombia, el apoyo a este tipo de entidades no posee una amplia distinción del apoyo a otros sectores, e incluso me atrevería a decir, que sectores como el de la pequeña, mediana y gran industria poseen más incentivos gracias a las políticas del gobierno actual, por el contrario el sector solidario recibe más restricciones a nivel burocrático e incluso político, y las excepciones fiscales no son muy considerables, debido en gran parte a las particularidades del contexto nacional.

No obstante su papel no deja de ser importante y representativo, según Villar, List y Salamon, (1999) "para 1995 el 2.1% del PIB del país, es decir 1.700 millones de dólares, se produjeron gracias al sector no lucrativo en Colombia, posibilitando 286.900 empleos remunerados". Si a lo anterior le sumamos su impacto social, con la formación de alternativas de supervivencia y afrontamiento de situaciones en nuestro contexto, la presión nacional e internacional, su efecto de denuncia y su actividad como entes de control y desarrollo social, el balance sería positivo.

En general, las organizaciones cualesquiera que sean, permiten al ser humano desarrollarse y crear redes de apoyo y respaldo social, tan importantes en la vida privada y social, al respecto North (1994) menciona:

Las organizaciones son reglas de juego en una sociedad o más formalmente, son limitaciones ideadas por los hombres y las mujeres que dan forma a la interacción humana. Por consi-

---

<sup>7</sup> Organizaciones similares a las Asociaciones de Vecinos en España.

guiente estructuran incentivos de intercambio humano, sea político, social o económico.

Y la influencia de las organizaciones en la sociedad Toro<sup>8</sup> (2000), las resume en cinco puntos así:

- Una organización es tanto más útil para la sociedad en la medida en que genere más intercambios con otras organizaciones o las personas en su vida diaria.
- Las organizaciones generan más transacciones útiles y fáciles cuando tienen reglas bien definidas para interactuar entre sí o con las personas, limitan adecuadamente la libertad.
- Por el contrario cuando las organizaciones y las instituciones tienen reglas que son ambiguas o contradictorias, los intercambios son lentos y costosos en tiempo y dinero.
- Mientras más intercambios (transacciones) útiles generen las organizaciones, la sociedad es más dinámica y produce más riqueza.
- La participación ciudadana crece cuando las personas pueden hacer más transacciones útiles, ya sea económicas, sociales o culturales.

Es así como las organizaciones, poseen un rol fundamental en el desarrollo individual y social, sirviendo de espacios de intercambio, generando transacciones de diverso tipo, que se reflejan en la calidad de vida y redes que posee el individuo.

Una persona natural o jurídica, con múltiples vínculos en diversos espacios, posee mayor respaldo debido a que su afectación implica en sí misma la afectación en sus redes, por lo tanto la reacción será mayor a sí estuviese sólo. A modo de ejemplo, si Estados Unidos decidiera bombardear a Cuba la capacidad de respuesta de Cuba, sería limitada con respecto a sí el blanco fuese Alemania, puesto que atacar a Alemania implica atacar a la Comunidad Europea.

Este apoyo a nivel individual también se ejemplifica en el bagaje de alternativas que posee la persona a la hora de reaccionar ante una situación, una persona con una red social amplía

---

<sup>8</sup> Vicepresidente de Relaciones Externas de la Fundación Social. Presidente del Concejo Directivo de la Confederación Colombiana de ONG y del Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial.

tiene mayores oportunidades para solucionar sus dificultades que una persona con pocas o nulas relaciones de apoyo, de ahí el dicho: "más vale tener amigos que plata"<sup>9</sup>.

Así pues la participación no sólo se puede considerar como un deber ciudadano, político, individual o social, más bien es un mecanismo efectivo de desarrollo individual y colectivo, que posibilita la búsqueda de espacios de intercambios transaccionales potencializadores de crecimiento y desarrollo.

La participación, es lo que en últimas nos permite existir como ser social, puesto que nos posibilita establecer referentes colectivos e individuales, regulando las relaciones al interior de la sociedad y generando redes de apoyo perceptibles que impulsan, mantienen y generan formas de convivencia y niveles en cuanto a calidad de vida se refiere.

Por tanto, la participación es algo inevitable a mi modo de ver, a diario participamos en diferentes situaciones y diferentes escenarios, desde la institución familiar hasta otras organizaciones como las empresas, los supermercados, los colegios, las universidades, etc. Ahora bien, la pregunta sería más bien ¿en qué escenarios buscamos participación?, ¿en qué tipo de organizaciones? Y ¿qué tipo de participación?, ¿acaso la respuesta a estos interrogantes estará mediada por los contextos y el tipo de metas fijadas en dichos contextos? A veces me pregunto ¿sí promovemos la participación para lograr nuestras metas (propias o ajenas) o realmente para lograr un percibido desarrollo colectivo e individual?

Puesto que si la participación que deseamos y en lo que deseamos, es tan provechosa a nivel individual y colectivo, es tan "atractiva" y de beneficio común, ¿por qué nos quejamos de su ausencia? ¿Acaso estamos fallando en algo? Y de ser así ¿qué es ese algo?

Para concluir, sólo me resta decir que si bien el contexto colombiano es especial por sus condiciones actuales, considero que todos los contextos son diferentes, incluso dentro de un mismo país. Lo cual implica que las transacciones que se busquen, es decir, las relaciones entre personas-personas, personas-organizaciones y organizaciones-organizaciones, también tendrán matizaciones propias y por ende, los espacios, los ins-

---

<sup>9</sup> Plata sinónimo de pasta o dinero.

trumentos y los medios también las tendrán y deberán ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar, promover y en últimas intervenir en el proceso de “participación-objeto”<sup>10</sup>.

### Bibliografía

- CASTILLO, D. (2000): *Economía y sector solidario*. Instituto de Estudios Rurales. Bogotá.
- Constitución Política de Colombia* (1991). Colombia.
- DABÉNE, O. (2000): «El Estado y lo público», *Memorias, V Encuentro Iberoamericano del tercer sector*. Colombia.
- GARAY, L. (2000 a): «Colombia la negociación de lo público», *Memorias, V Encuentro Iberoamericano del tercer sector*. Colombia.
- GARAY, L. (2000): «Una vista sobre la construcción de lo público», *Memorias, V Encuentro Iberoamericano del tercer sector*. Colombia.
- GOMEZ, A.y MEDINA, J. (2000): *Empresas de economía social*. Arfo. Bogotá.
- Ley 454 de agosto 4 de 1998: «Ley de la Economía Solidaria». Colombia.
- MOCKUS, A. (2000): «Lo público una pregunta desde la sociedad civil», *Memorias, V Encuentro Iberoamericano del tercer sector*. Colombia.
- NORTH, D. (1994): *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Editorial Siglo XXI. México.
- PECAUT, D. (2000): «Crisis y construcción de lo público», *Memorias, V Encuentro Iberoamericano del tercer sector*. Colombia.
- TORO, J. (2000): «La construcción de lo público desde la sociedad civil», *Memorias, V Encuentro Iberoamericano del tercer sector*. Colombia.
- VILLAR, R.; LIST, R. y SALAMON, L. (1999): *La Sociedad Civil Global: las dimensiones del sector no lucrativo*. Fundación BBVA. Madrid.

---

<sup>10</sup> Participación-objeto: Me refiero al proceso de participación sobre el cual recaerán nuestras diferentes acciones.